

Formulario G-8: Permiso de los padres / tutor legal para que un estudiante sea pasajero en un vehículo privado o alquilado



REQUISITOS

Ocasionalmente es necesario que un estudiante sea transportado a las actividades escolares en un vehículo privado o alquilado y que lo transporte un estudiante autorizado o un conductor adulto. Los siguientes requisitos aplican para el uso autorizado de vehículos privados o alquilados:

1. El director debe de aprobar cualquier actividad para los estudiantes que necesiten salir del campus de la escuela.
2. Los estudiantes de secundaria pueden llevar a otros estudiantes de secundaria y deben tener la aprobación previa del director.
3. Cada conductor debe tener una licencia de conducir valida del estado de Utah para poder calificar para llevar estudiantes.
4. Los estudiantes no deben conducir si han sido condenados debido a una infracción relacionada con alcohol / drogas. Los conductores adultos no pueden conducir si han sido condenados durante los últimos 10 años debido a una infracción relacionada con alcohol / drogas. Nadie puede conducir si ellos han tenido más de 2 infracciones durante los últimos 12 meses.
5. Los conductores deben tener cobertura de seguro de responsabilidad civil en sus vehículos como lo solicita la ley del estado. El distrito no asume ninguna responsabilidad. Se debe portar una tarjeta de identificación válida del seguro en el vehículo en todo momento.
6. Los conductores deben asegurarse de que el vehículo haya aprobado las inspecciones de seguridad que solicita el estado.
7. Los padres / tutores legales de los pasajeros estudiantes deben confirmar que el conductor tenga el seguro solicitado.
8. **El conductor y todos los pasajeros deben usar cinturones de seguridad.**

Actividad (es):

Ubicación (es):

Fecha (s):

CONDUCTOR: Conductor adulto: ____ Conductor estudiante: ____ VEHÍCULO: Privado: ____ Alquilado: ____

FIRMAS REQUERIDAS

PADRE / TUTOR LEGAL : Autorizo a mi estudiante, _____, a que sea transportado por un estudiante de secundaria o por un conductor adulto a la(s) actividad (es) aprobada(s) mencionada(s) con anterioridad.

Firma de Padres / tutor legal: _____ Fecha: _____

REVISIÓN ESCOLAR:

Firma del director o asistente: _____ Fecha: _____

Retenga este formulario en la escuela durante 4 años.

Ningún empleado o estudiante del distrito debe estar sujeto a discriminación en el empleo o cualquier programa o actividad del distrito sobre la base de su edad, color, discapacidad, género, identidad sexual, información genética, origen nacional, embarazo, raza, religión, orientación sexual o estado de veterano. El distrito se compromete a brindar igualdad de acceso e igualdad de oportunidades en sus programas, servicios y empleos, incluidas sus políticas, procesos de quejas, accesibilidad a los programas, uso de las instalaciones del distrito, adaptaciones y demás asuntos relacionados con la igualdad de oportunidades de empleo. El distrito también ofrece acceso equitativo a las instalaciones del distrito para todos los grupos de jóvenes que se especifican en el Título 36 de los Códigos de los Estados Unidos, incluidos los grupos de exploradores. La siguiente persona ha sido designada para atender los asuntos y las reclamaciones con relación a discriminación ilegal, acoso y represalias: Tina Hatch, Compliance and Investigations, 440 East 100 South, Salt Lake City, Utah 84111, (801) 578-8388. También puede comunicarse con la Oficina de Derechos Civiles, Denver, CO, (303) 844-5695.